

ditaban al Señor Pablo Cabral y Báez como Cónsul General en San Juan de Puerto Rico (E. U. de A.).

Art. 2º— El Licenciado Federico Llaverías queda nombrado Cónsul General en San Juan de Puerto Rico (E. U. de A.).

Comuníquese y publíquese.

DADO en el Palacio del Ejecutivo, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los veinte días del mes de Julio del año mil novecientos treinta y tres.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores, Interino.

Registro No. 303 Letra G.

Restablecimiento del grado de Coronel del Ejército Nacional al Sr. don Teódulo Pina Chevalier. G. O. No. 4595 del 29 de Julio de 1933.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 785.

En virtud de las atribuciones constitucionales de que estoy investido,

D E C R E T O :

Art. UNICO:— Se restablece el grado de Coronel del “Ejército Nacional” que le fué concedido al Señor Don Teódulo Pina Chevalier en fecha 20 de Noviembre de 1914, y el cual quedó sin efecto al ser abolida por la Orden Ejecutiva No. 47 la institución militar que entonces existía con tal denominación.

DADO en el Palacio del Ejecutivo, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de Julio del año mil novecientos treinta y tres.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

T. Pina Chevalier,
Secretario de Estado de lo Interior,
Policía, Guerra y Marina.